(20)
88

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE CARGA DE LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 64

ID 232325

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de abril del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Jejui – Bloque 8 - 2do. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Mantenimiento y Reparación de Ascensores de Carga de la Dirección de Evidencias del Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 64** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nilda Ojeda, Jefe del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 26 de marzo, las siguientes firmas, **INELEC – GRAU INGENIERIA; ELEVAPAR; HOLLER INGENIERIA S.R.L.; ELECTROMOTOR S.A.; ALFA ELECTROMECANICA DE HUGO MORALES** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 30 de marzo de 2012 a las 08:00 hs.----------

La Firma que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, lo hace a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **INELEC S.A.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **INELEC S.A.**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes Tres millones trescientos mil (G. 3.300.000.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1180837 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE; Declaración

Lic. Stela Gómez Soiré
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefe de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

87 (A)

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE CARGA DE LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 64

ID 232325

Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, la Circular Nº 3 de fecha 02/03/06 de la Dirección General de Contrataciones Públicas donde establece "*...Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado o cuando haya circunstancias debidamente justificadas que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes servicios u obras requeridos...*" y considerando la disponibilidad presupuestaria se decide disminuir las cantidades de meses de los servicios de diez y ocho (18) meses a catorce (14) meses y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...*", el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nina Ojeda Arreyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

86(18)

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE CARGA DE LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 64

ID 232325

consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **INELEC S.A.** y la firma de un contrato desde un **monto mínimo** de **guaraníes veinticuatro millones (G. 24.000.000.-)** hasta el **monto máximo** de **guaraníes cuarenta y ocho millones (G. 48.000.000)** para el Mantenimiento y Reparación de Ascensores de Carga de la Dirección de Evidencias del Ministerio Público Siendo ejecutado en el presente ejercicio fiscal la suma de guaraníes veinticuatro millones (G. 24.000.000) y el saldo de guaraníes veinticuatro millones (G. 24.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Milda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público